

# **Desafío #6. Promover un desarrollo territorial equilibrado, justo y Sostenible**

## **Comentarios al Informe España 2050**

SEPTIEMBRE 2021

FUNDACIÓN FIDE  
GRUPO DE TRABAJO ESPAÑA 2050  
[thinkfide.com](http://thinkfide.com)

**Índice de contenidos**

1. Diagnóstico.....2

2. Objetivos.....3

3. Propuestas.....4

4. Integrantes.....6

5. Agradecimientos .....6

6. FIDE .....7

## 1. Diagnóstico

### A. Resumen

#### - Perspectiva de la Ciudad

España, como el resto del mundo desarrollado ha estado inmersa en un proceso de crecimiento urbano que ha tenido efectos muy positivos para la economía y la sociedad de nuestro país: ha facilitado la mejora de los servicios e infraestructuras a los que tiene acceso la ciudadanía; ha estimulado la transferencia de información y conocimiento; ha fomentado el desarrollo de empresas y nuevas oportunidades profesionales; y ha contribuido al aumento de la productividad

Sin embargo, se detecta en la reciente evolución del proceso de crecimiento de las ciudades problemas relevantes: hasta los años ochenta, la mayoría de las ciudades españolas respondían al llamado modelo de “ciudad mediterránea”, que se caracteriza por ser compacto, registrar diversidad de usos (residencial, comercial y servicios) y buscar la cercanía entre ellos. Este modelo presenta gran número de ventajas, sin embargo, a partir de los años noventa, los procesos de suburbanización (crecimiento de zonas residenciales a las afueras de las ciudades y protagonizados por las clases medias) fueron transformando este modelo urbano hacia uno más disperso y de menor densidad.

Por otro lado, en 2019, el 25% de las viviendas en España no estaban habitadas de forma habitual.

#### - Perspectiva del mundo rural

Sin embargo, la evolución poblacional ha sido muy desigual y se ha producido un proceso muy relevante de despoblamiento de amplias áreas rurales que también afecta a muchas ciudades medias de nuestro país, incluidas las capitales de provincia y las cabeceras de comarca. El despoblamiento de la España rural se ha visto intensificado por el envejecimiento progresivo de su población

Entre las causas principales se identifican

- el mayor atractivo que presentan las ciudades en acceso a servicios, infraestructuras y oportunidades laborales, educativas y de ocio
- el acceso a banda ancha, donde la brecha urbano-rural en España es aún significativa

### DESAFIOS CONCRETOS

cuatro desafíos importantes que deberán ser resueltos en las próximas décadas:

- 1) las dificultades en el acceso a la vivienda
- 2) el deterioro ambiental y la salud urbana
- 3) la desigualdad y la segregación social y
- 4) la pérdida de dinamismo del mundo rural

#### B. Aciertos

- El IE 2050 acierta al diagnosticar las ventajas de un proceso de urbanización intensa pero también en los retos de construir una ciudad más integrada, con vivienda accesible no segregada.
- También acierta al identificar los riesgos y problemas que se presentan con la pérdida de dinamismo en el mundo rural que afecta ya intensamente incluso a cabeceras de comarca y ciudades medias.

#### C. Omisiones y discrepancias

- Echamos de menos el análisis que el impacto de llegada de una población extranjera en los últimos 25 años, y que hoy es más del 12% de total, ha tenido en los procesos de poblamiento, urbanización y mundo rural.
- No se profundiza en la importancia del cuidado del paisaje y la calidad ambiental de los procesos productivos en la España rural. El impacto del despoblamiento muchas veces ha sido favorable para el medioambiente. No se analiza la tensión protección ambiental-desarrollo productivo en las zonas rurales
- Hubiera sido deseable hacer un balance histórico de las políticas de vivienda en España.
- Sería conveniente hacer referencia a los mandatos del TFUE (art. 174 y 175 y Constitución Española en la materia (art. 131), así como la vigente Ley 45/2007 de desarrollo sostenible del medio rural y la relevancia del Plan de Desarrollo Rural Sostenible que contiene.

## 2. Objetivos

#### A. Resumen

- Garantizar el Acceso a la Vivienda
- Mejorar la sostenibilidad ambiental y la salud urbana
- Reducir la pobreza, la desigualdad y la segregación social
- Dinamizar la España Rural

#### B. Aciertos

- Todos los objetivos identificados son adecuados.

#### C. Discrepancias y omisiones

- Se echan en falta objetivos ambientales para el mundo rural.
- Debe distinguirse claramente la problemática del acceso a la vivienda en el mundo rural y el de las ciudades, cosa que no se hace.
- Los objetivos de reducción de pobreza, desigualdad y segregación social no están concretados de forma mínimamente discursiva en el documento. Hay una generalización excesiva en el concepto de “segregación” (que es el que afecta específicamente a este objetivo 6). Debe concretarse el reto y concepto.

### **3. Propuestas**

#### A. Resumen

1. Favorecer un desarrollo territorial más equilibrado, que permita que la población que lo desee pueda permanecer en las ciudades medias y pequeñas, así como en las áreas rurales
2. Garantizar de forma efectiva el acceso a una vivienda digna y adecuada, reduciendo el esfuerzo económico y mejorando su adecuación
3. Reducir la huella ecológica y mejorar la sostenibilidad y la salud ambiental de nuestras ciudades
4. Trabajar para una mayor cohesión social, reduciendo la vulnerabilidad y la segregación socioespacial, y fomentando el sentido de pertenencia a la comunidad
5. Mejorar los instrumentos de gobernanza, monitoreo y evaluación de las dinámicas territoriales

#### B. Aciertos

- Todas las propuestas son meritorias y merecen nuestro apoyo en mayor o menor medida. [No estoy seguro de que 4 sea una gran idea]

#### C. Discrepancias y omisiones

- Necesidad de desplegar un plan capaz de incrementar la oferta de viviendas sociales asequibles, a las nuevas clases medias e incluso a las poblaciones más perjudicadas por los procesos últimos de crisis y desigualdad social.
- La política de la vivienda se ha configurado como diversa plural y heterogénea y es conveniente que se despliegue un vector coordinador para su eficacia.
- En la pág. 269 y siguientes las políticas de vivienda compartida que se definen para incentivar las formas de tenencia alternativas a la propiedad absoluta y al alquiler, como la propiedad temporal y la propiedad compartida, adaptándolas a la realidad española no se entienden y deberían concretarse en algo práctico y ejecutable.
- Incluir página 270 en el Tercer Frente, párrafo *Poner en valor el modelo urbano compacto y de proximidad*. El modelo podría configurar un nuevo modelo de ciudad, que se conoce como la *ciudad de los veinte minutos*
- Pg. 271 Movilidad: La elección del medio de transporte debería basarse en el riesgo de transmisión, los impactos sanitarios y ambientales y el acceso y uso del espacio
- Incluir página 268 en el Primer Frente, un párrafo destinado a las Infraestructuras. Notamos a faltar un apartado específico dedicado a las infraestructuras en este grupo de ordenación territorial: peatonalización, conexión de infraestructuras, mejora de espacios públicos deteriorados; vuelta a un urbanismo en vertical, más sostenible
- Es necesaria la aplicación en su máxima expresión del Big Data, tecnología móvil, aplicaciones y servicios en la nube, sensorización, hiperconectividad, fabricación digital, todo ello, muy vinculado a la trazabilidad sanitaria de las personas, entre ellas y con el entorno.

## Grupo de Trabajo España 2050

### Desafío #6. Promover un desarrollo territorial equilibrado, justo y Sostenible

- Nuevas orientaciones en la renovación de Edificios y Construcción eficiente versus seguridad en hoteles, oficinas, hospitales, viviendas colectivas: automatización, higiene, mayor conectividad, conexión de la vivienda con el espacio circundante (azoteas)
- Refuerzo de la utilización de espacios públicos mediante la flexibilización del uso de las dotaciones que permitan prestación de servicios públicos adaptados a cada circunstancia, que se transformen y multipropósito.
- La puesta en valor del medio rural debe pasar, además, por ello, por un cambio cultural necesario para suprimir cualquier tipo de prejuicios infundados; deben extirparse los últimos coletazos del desprestigio de los pueblos que aún perduran en algún segmento del imaginario colectivo
- Pág. 249: Las normas urbanísticas adolecen de dispersión y heterogeneidad, no sólo entre las distintas CCAA, sino entre los municipios. Se hace preciso una homogeneización para todo el territorio nacional relativa a la ordenación del suelo
- Deben desarrollarse prácticas medioambientales que faciliten la explotación de la biomasa, las actividades cinegéticas y de pesca fluvial sostenibles, unificando licencias administrativas y requisitos entre CC.AA.
- Pág. 267 y 268: No debe limitarse el objetivo a que se favorezca que la población permanezca en ciudades medias y pequeñas y áreas rurales, sino que el Documento debe ser más ambicioso: hay que favorecer que población urbana, como pleno respeto a la libertad de opción, pueda plantearse cambiar su residencia habitual a los entornos rurales y de ciudades medianas y pequeñas, porque ofrezcan mayor calidad de vida y las mismas, al menos, oportunidades que en las grandes ciudades. Deberían valorarse instrumentos que faciliten en el ámbito rural la ocupación de la vivienda abandonada, sistemas de "rural visa" para atraer emigrantes a entornos rurales.
- Debe considerarse la necesidad de agrupar municipios para reforzar sus capacidades administrativas y de gestión de servicios públicos.
- Deben favorecerse que las viviendas vacías puedan incorporarse al mercado. Importancia de la seguridad jurídica para propietarios y entidades financieras en las actividades de alquiler y financiación
- Pág. 272: Favorecer la cohesión social del entorno rural potenciando los proyectos temáticos relacionados con la historia, monumentos, yacimientos arqueológicos, tradiciones y acervo cultural de una comarca.
- En el ámbito de rehabilitación de la vivienda deben desarrollarse instrumentos que permitan planes integrales de transformación de la ciudad degradada o no adaptada al estándar de ciudad actual incluyendo la demolición y reconstrucción integral de manzanas o sectores con incentivos suficientes a los propietarios y con el objetivo de no transformar más suelo sino reutilizar el ya ocupado.

#### 4. Integrantes

- **José Ramón Couso**, Socio y Director General Corporativo CECA MAGÁN Abogados. Consejero Académico de Fide
- **Luis Fabián Márquez**, Presidente, Analistas de Relaciones Industriales S.A. (Arinsa) y Abogado
- **Juan Martínez-Calvo**, Socio responsable del área de infraestructuras y energía en Simmons & Simmons
- **José Enrique Serrano**, Profesor de Derecho del Trabajo, Universidad Complutense de Madrid
- **Rosa Vidal**, Socia Directora de Broseta Abogados

Este trabajo de reflexión y propuestas ha sido elaborado a partir de las aportaciones de todos los participantes en el Grupo de Trabajo España 2050 de Fide. Si bien lógicamente no representan la opinión unánime de todos, sí reflejan las cuestiones en las que se ha centrado el debate.

Todas las personas que han participado en este grupo de trabajo de Fide, lo han hecho a título personal y no en representación de las entidades, despachos, universidades o empresas, donde llevan a cabo su labor profesional, por lo que estas conclusiones no reflejan y no recogen posturas institucionales sino particulares de cada uno de los miembros del grupo.

#### 5. Agradecimientos

Fide agradece a todos y cada uno de los participantes en el análisis de este desafío, el trabajo de reflexión colectiva y propuestas realizado, agradecemos también a **Juan Martínez-Calvo** el trabajo de dirección y coordinación del grupo realizado y el haber incorporado todas las aportaciones de cada uno de los integrantes del grupo, cuyo resultado es este Documento de Conclusiones y Propuestas. Ha sido un honor y un privilegio contar con las aportaciones de todos.

## 6. FIDE

La Fundación FIDE constituye hoy un lugar de **encuentro permanente** de profesionales del más alto nivel o con una larga trayectoria profesional, que desarrollan su actividad en las **empresas**, los **despachos profesionales** y la **Administración Pública**.

Fide es un think-tank jurídico-económico, un centro operacional del conocimiento en estado práctico, que se hace posible gracias a la participación activa de todos los estamentos de la sociedad civil que tienen algo que decir al respecto: desde la alta dirección de las empresas a los despachos de abogados, desde las cátedras universitarias hasta los tribunales de justicia, desde todas las instancias de la administración hasta los profesionales de diferentes ámbitos relacionados con el mundo del Derecho y de la Empresa.

En Fide hemos constituido una serie de grupos de trabajo que tienen por finalidad hacer una **reflexión continuada y profunda** sobre algunos de los grandes temas que hemos considerado que, por su **urgencia, necesidad de reforma o capacidad de mejora** merecen ser objeto de una especial reflexión por un conjunto de expertos. Algunos ya han publicado sus primeras conclusiones, han hecho propuestas normativas concretas o han avanzado un primer análisis de la situación. Otros lo irán haciendo a lo largo del año. Pero de lo que no cabe duda es que en cada grupo tenemos un **punto de referencia imprescindible**. La composición de cada grupo, con **profesionales con amplia experiencia y profundo conocimiento** de cada materia permite ir abordando todas aquellas cuestiones que colectivamente consideramos que merecen una reflexión. En ocasiones esta puede reflejarse en unas **conclusiones mayoritariamente aceptadas, o en propuestas normativas específicas**, en otras **el propio debate revela la complejidad y distancia de las posiciones** y por tanto el valor de trabajo se refleja en resúmenes puntuales sobre los temas abordados. En cualquier caso, cualquier profesional ocupado en la evolución, desarrollo, aplicación o mejora de la regulación y especialmente de la regulación económica debe conocer estos trabajos y contribuir a su desarrollo, conocimiento y difusión.

Los integrantes de estos grupos de trabajo son **miembros de Fide** y asistentes habituales a las sesiones y foros de Fide, que están estrechamente vinculados a las materias abordadas en las respectivas áreas de análisis.

**Coordinación académica: Victoria Dal Lago Demmi**, Coordinación Académica, Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa. FIDE ([victoria.dallago@thinkfide.com](mailto:victoria.dallago@thinkfide.com))